CORRESPONDE:

VISTO:

La exposición de libros escolares realizada en la Casa de la Cultura durante los días 18, 19, 21 y 22 de junio en uno de los actos en conmemoración del Año del Bicentenario de la Bandera y;

EXPTE. Nº 0076/12

CONSIDERANDO:

Que los libros son el mejor elemento de enseñanza para los estudiantes.

Que la lectura ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.

Que da facilidad para exponer el propio pensamiento y posibilita la capacidad de pensar.

Que mejora las relaciones humanas enriqueciendo los contactos personales.

Que aumenta nuestro bagaje cultural proporcionando información y conocimiento de los aspectos de la cultura humana.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

<u>ARTÍCULO 1°</u>) El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus más sinceras felicitaciones al ======= grupo de bibliotecarios de instituciones educativas, Proyecto de autogestión, por la muestra realiza los días mencionados en la Casa de la Cultura.-

SALA DE SESIONES, 28 de Junio de 2012.-